1099

ACTA NUMERO 09			
21 de agosto de 2026			
1. CONTRATO			
CONTRATISTA:	ARQUINGENIO S.A.S		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900.509.571-5		
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia		
TIPO DE CUENTA:	Ahorros		
NÚMERO DE CUENTA:	27581806260		
TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X	**CONTRATO** ☒	**ORDEN DE COMPRA** ☐	**CONVENIO** ☐
CONVENIO/CONTRATO N.º:	ENV-09-09-1703-25		
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	29 de Octubre de 2025		
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para adelantar la intervención inmediata de mitigación y prevención de situación de riesgo por movimiento en masa en el sector "la pava" conforme a la resolución 20250020657 del 27-05- 2025, mediante la cual se declara la urgencia manifiesta en el municipio de Envigado.		
PLAZO:	2 meses		
FECHA DE INICIO:	27 de mayo de 2025 Urgencia Manifiesta		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA:	$197.898.013		
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA:	N/A		
VALOR IVA:	N/A		
VALOR TOTAL:	$197.898.013		
PERIODO/CUOTA A PAGAR:	Julio 2026		

FORMA DE PAGO:

El municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC (Plan Anual de Caja) disponible, mediante pagos parciales, dependiendo del servicio prestado. De conformidad con la Circular vigencia 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fecha de cierres contables, vigencia 2025; previa presentación de la factura o documento equivalente, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación de su informe de gestión mensual y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor

Parágrafo 1.: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo 2.: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda.

Parágrafo 3.: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

ADICIÓN Y PRORROGA #1

PRIMERO: Modificar de contrato de Interventoría No. ENV-09-09-1703-25, suscrito entre el Municipio de Envigado / Secretaría de Obras Públicas, y ARQUINGENIO S.A.S., con número de identificación tributaria 900.509.571-5, el cual tiene por objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para adelantar la intervención inmediata de mitigación y prevención de situación de riesgo por movimiento en masa en el sector "La Pava" conforme a la Resolución 20250020657 del 27-05-2025, mediante la cual se declara la urgencia manifiesta en el Municipio de Envigado", adicionando al valor del contrato la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS M/CTE ($182.361.526) IVA incluido, los cuales equivalen a 128,11 SMLMV, y corresponden al 92,1% del valor inicial del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la Adición al contrato de Envigado, el Municipio de Envigado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20252172, por la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS M/CTE ($182.361.526).

PARÁGRAFO SEGUNDO: Con el valor de la adición el contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($380.259.539) IVA incluido

SEGUNDO: Prorrogar el plazo del contrato por el término de ciento veinte (120) días calendario, es decir, hasta el treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026).

TERCERO: Que la forma de pago continúa de conformidad con lo establecido en el Clausulado Anexo del contrato.

ADICIÓN Y PRORROGA #2

PRIMERO: Modificar de contrato de Interventoría No. ENV-09-09-1703-25, suscrito entre el Municipio de Envigado / Secretaría de Obras Públicas, y **ARQUINGENIO S.A.S.,** con número de identificación tributaria 900.509.571-5, el cual tiene por objeto *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para adelantar la intervención inmediata de mitigación y prevención de situación de riesgo por movimiento en masa en el sector "La Pava" conforme a la Resolución 20250020657 del 27-05-2025, mediante la cual se declara la urgencia manifiesta en el Municipio de Envigado",* adicionando al valor del contrato la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($134.103.325) IVA INCLUIDO**

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la Adición al contrato de Envigado, el Municipio de Envigado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20261294, por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($134.103.325) IVA INCLUDO**

PARÁGRAFO SEGUNDO: Con el valor de la adición el contrato asciende a la suma de **QUINIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($514.362.864)** IVA incluido

SEGUNDO: Prorrogar el plazo del contrato por el término de noventa (90) días calendario, es decir, hasta el treinta (30) de julio de dos mil veintiséis (2026).

TERCERO: Que la forma de pago continúa de conformidad con lo establecido en el Clausulado Anexo del contrato.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	02
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	30 de abril de 2026
VALOR ADICION:	$134.103.325
TIEMPO DE ADICION:	90 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: (Valor contrato/convenio más adición)	$514.362.864

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**N/A**
Periodo de cotización	**N/A**
Fecha de pago	**N/A**
Valor base de cotización	**N/A**
Valor pagado en salud	**N/A**
Valor pagado en pensión	**N/A**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**N/A**

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA				**$68.505.671**
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)				**$0**
3	Subtotal (=1+2)				**$68.505.671**
	Concepto de Impuesto	**% Impuesto**	**Base**	**Valor Impuesto**	**Totales Impuestos**
4	IVA	19%	$68.505.671	$13.016.078	**$13.016.078**
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	8%	$	$	**$0**
6	**Total Impuestos (=4+5)**				**$13.016.078**
7	**Valor Total Cuota (=3+6)**				**$81.521.749**
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)		XX%		**$0**
9	**Valor a Pagar del Acta (=7-8)**				**$81.521.749**
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				$
11	Número de Factura				$
12	Valor de la Factura				$
Valor total a pagar al contratista (=9-12)					**$81.521.749**

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio	X	
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	N/A
Número Identificación	N/A	N/A
Entidad Bancaria	N/A	N/A
Tipo de Cuenta	N/A	N/A
Número de Cuenta	N/A	N/A
Valor endosado a Pagar	N/A	N/A

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20261294	29/04/2026	01-111-20261813	04/05/2026	23202020080000000004503022833100009300001001079 8	01	$81.521.749

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo esta acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-111-20253093	2320202008000000004503022833100009300531001079 8	$197.898.013	$197.898.013	$0	☐	☒
01-111-20253552	2320202008000000004503022833100009300531001079 8	$182.361.526	$182.361.526	$0	☐	☒
01-111-20261813	2320202008000000004503022833100009300001001079 8	$134.103.325	$127.709.412	$6.393.913	☒	☐

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**JUAN JOSÉ OROZCO VALENCIA** **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Elaboró	Gustavo A. Rendón	Nombre Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Revisó y aprobó	Gustavo A. Rendón	Nombre Cargo: Dependencia:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS
Correo electrónico:	gustavo.rendon@envigado.gov.co

10. NOTAS	
Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

11. REPORTE BIENES			
Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta	**JOHN ARLEY RODAS SERNA**	**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	
Aplica para contratos de obra y compras			